DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 08 de Agosto de 2019.-

Sub UOC H.N. N°: 234/2019

Señores
DECOGRAB de Edgar Garay
Dirección: Chile N° 721 e/ E.V. Haedo
Cuidad de Asunción
Teléfono: 021 – 451363
Correo Electrónico: decograb.arte@yahoo.com
Presente

REF.: ID No. 356.421 – LCO 04/2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para el Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual – ID Nº 356.421, que por Resolución D.G. N° 024/2019, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 779.400.000.- (Setecientos setenta y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificad o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P.Y.B.S. · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. ROSSANA CACERES, Directora
Dirección Administrativa – Hospital Nacional

Se remite adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 024/2019.-
Informe de Evaluación.-

Gmail

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

LCO 04/2019 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual - ID No. 356.421

2 mensajes

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 8 de agosto de 2019, 14:02
Para: Edgar Garay <decograb.arte@yahoo.com>

Buenas Tardes!!!

Adjunto se remite la Nota por la cual se informa el Resultado del llamado a L.C.O. 04/2019 Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional - Plurianual – ID Nº 356.421.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación y el Informa de Evaluación.-

Favor Confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Mauro Britez - Sub UOC - HOSPITAL NACIONAL
0294-321.661

3 archivos adjuntos

Nota.pdf
233K

Resolución.pdf
826K

Informe de Evaluación.pdf
1975K

Edgar Garay <decograb.arte@yahoo.com> 8 de agosto de 2019, 17:48
Para: Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Recibido

[El texto citado está oculto]